

 Alcaldía de Neiva	AVISO DE CONVOCATORIA	FOR-GDCO-04 Versión: 03 Vigente desde: Enero 11 del 2023	 modelo integrado de planeación y gestión
--	------------------------------	---	---

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MNDPCSASCV049-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PERTENECIENTES A LOS CORREGIMIENTOS DE VEGALARGA Y AIPECITO, ASÍ COMO A LAS COMUNAS 2, 5 Y 7 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PARTICIPATIVOS"

La Alcaldía de Neiva, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Alcaldía de Neiva se encuentra ubicada en la Carrera 5 N° 9 – 74 de la ciudad de Neiva – Huila.
2. Toda la información, actos administrativos, notificaciones, entre otros, será publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II y el tratamiento de información se someterá a la normativa vigente y lo establecido en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en caso de ser requerido de manera presencial en la Carrera 5 N° 9 - 74 de la ciudad de Neiva – Huila, Oficina de Contratación, en el correo electrónico oficinadecontratacion@alcaldianeiva.gov.co.
3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la Plataforma Transaccional SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación.
4. El objeto del Proceso de Contratación es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PERTENECIENTES A LOS CORREGIMIENTOS DE VEGALARGA Y AIPECITO, ASÍ COMO A LAS COMUNAS 2, 5 Y 7 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PARTICIPATIVOS
5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:
43211500-Computadores
43212100-Impresoras de computador
45111600-Proyectores y suministros
6. La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
7. **Plazo:** un (1) mes, contados a partir de la suscripción de acta de inicio en todo caso sin que exceda del 30 de diciembre de 2026.
8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es observada a través de la Plataforma Transaccional SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **MNDPCSASCV049-2026**.
9. El presupuesto oficial es de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$173.050.000) MONEDA CORRIENTE.

 Alcaldía de Neiva	AVISO DE CONVOCATORIA	FOR-GDCO-04	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 03	
		Vigente desde: Enero 11 del 2023	

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

GASTO	RECURSO	No. CDP
2.3.2.02.02.006	2000-1.2.1.0.00	2026.CEN.01.003775

11. En el presente proceso no se realizará precalificación.

12. Atendiendo las disposiciones del Título IV Capítulo I del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Esta contratación está cobijada por los Acuerdos Internacionales suscritos con el Salvador y Guatemala vigentes para el Estado Colombiano.

ACUEDO COMERCIAL		Entidad Estatal incluida	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Israel		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	Reino Unido	SI	NO	N/A	NO
	Irlanda del Norte	SI	NO	N/A	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina CAN		SI	SI	NO	SI

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación no requieren de plazo mínimo para la presentación de Ofertas.

13. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado MIPYME (siempre que se cumpla con las condiciones de ley), conforme a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que el presupuesto del proceso es por debajo al valor del umbral establecido.

14. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

 Alcaldía de Neiva	AVISO DE CONVOCATORIA	FOR-GDCO-04	
		Versión: 03	
		Vigente desde: Enero 11 del 2023	

15. El Cronograma del Proceso de Contratación será el establecido en el pliego electrónico de la plataforma transaccional SECOP II.
16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), buscando el proceso con su número de identificación y para envío de documentos al correo electrónico oficinadecontratacion@alcaldianeiva.gov.co, cuando la plataforma del SECOP II, tenga problemas en su funcionamiento.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Neiva, SEPTIEMBRE 2026


MARIA ANGELICA DUARTE RIVAS
 JEFE DE CONTRATACIÓN

Proyecto: **María Alejandra Cerdón Q.** 
 Líder de Proyecto